



Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

CONSTANCIA DEL DESPACHO

En la ciudad de Bogotá, hoy primero (1) de noviembre de 2024 siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), el suscrito **JULIÁN DARÍO HENAO CARDONA**, Contralor Delegado Intersectorial No 6 de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la Contraloría General de la República deja constancia:

Que dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal **PRF -80011-2022-42097** abierto mediante **Auto No. 1147 del 19 de julio de 2023**, se citó a presentar exposición de versión libre y espontánea para el día de hoy (1) primero de noviembre de 2024 a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) conforme a lo ordenado en **Auto No. 1890 del 15 de octubre de 2024** a la señora **LUZ DARY ORTEGA JAMIOY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **69.007.451** vinculada al presente proceso como presunta responsable fiscal.

Que la citación a esta diligencia se realizó mediante oficio con radicado **SIGEDOC No. 2024EE0204246 del 17 de octubre de 2024**, enviado al correo electrónico luzdary_ortega@hotmail.com y a la dirección física Carrera 79 B No. 17 B Villa Natalia de Mocoa -Putumayo.

Que el Despacho recibió correo electrónico el 31 de octubre de 2024, a través del cual se allega poder especial otorgado por la señora **LUZ DARY ORTEGA JAMIOY** al Abogado **JAVIER ARMANDO SOLARTE ORDOÑEZ** para que la represente dentro del citado proceso de responsabilidad fiscal.

Que el poder en mención se aportó por el doctor Javier Solarte desde el correo abogadojaviersolarte@hotmail.com con copia a luzdary_ortega@hotmail.com; mediante el citado correo el cual adicionalmente se solicitó aplazamiento de la diligencia de versión libre y solicitud de la copia del expediente.

Para constancia se firma la presente hoy primero (1) de noviembre de 2024 siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.).

JULIAN DARIO HENAO CARDONA
Contralor Delegado Intersectorial No. 6
Unidad De Investigaciones Especiales Contra La Corrupción

Proyectó: Diana Patricia Bueno Cubillos